

NEXUSTERRA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

A los treinta días del mes de Abril del 2016 en las oficinas ubicadas en la calle Av. 29 de Mayo y Quito, de Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo las 17h00 pm se reúnen los siguientes accionistas:

- Gerente: Manzano Silva Paola
- Accionista: Ruiz Nicolalde Jaime Rodrigo
- Presidente: Ruiz Rivera María Patricia
- Accionista Ruiz Almeida Laura Beatriz

Actúa en calidad de secretaria Ad-Hoc el Ing. Rojas Jessica.

La secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento de los accionistas de la compañía y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la ley de compañías, existen impedimentos legales para que los accionistas puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa.

El presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en la junta general para tratar el siguiente punto:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros 2015

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en la junta general y tratar los puntos requeridos.

Con relación al único punto en el orden del día el Gerente presenta los estados financieros de la compañía y explica los mismos, pone a consideración si tienen replicas al balance presentado y solicita a los señores accionistas su pronunciamiento.

Los accionistas luego de algunas deliberaciones por unanimidad resuelven:

1. Aprobar los estados financieros 2015 y continuar con las gestiones para la presentación de los mismos en las respectivas dependencias.

En vista que se ha tratado el punto del orden del día, el presidente otorga un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por los accionistas, como dispone la ley. Formara parte del expediente de la junta copia certificada de la presente acta y los documentos conocidos en la misma. Se clausura la sesión a las 21h00 pm.



Ruiz Nicolalde Jaime Rodrigo
Gerente General y Accionista



Ruiz Almeida Laura Beatriz
Accionista



Ruiz Rivera María Patricia
Presidente v Accionista



Rojas Jessica
Secretaria Ad-Hoc



Ing. Paola Manzano
Representante Legal